



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: NOTA P06-8802019 NEFROLOGÍA

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza Nº 7/2015 del H. Consejo Superior;

CONSIDERANDO:

Que el alumno ha cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma:

Nota: P06-8802019

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing.	F. Ingreso	F. Egreso
--------------------	-----------	--------------	-----------	------	------------	-----------

Carrera: 362 Especialización en Nefrología

Título: 1651 Especialista en Nefrología

CRISAFULLI, LETICIA ANDREA	DNI 30471499	argentina	27/09/1983	2015	16/03/2016	23/09/2019
MATAMALA, NATALIA SOLEDAD	DNI 33529161	argentina	29/03/1988	2016	22/08/2016	01/10/2019

Cantidad: 2

Artículo 2º: Comuníquese al rectorado y archívese.

GuaraniG3:ccp

